

**GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**

Francisco Javier Llamazares González, concejal portavoz del grupo municipal socialista, de acuerdo con la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y al amparo de lo establecido en el Real Decreto 2568/1986, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta para su debate y votación en el próximo pleno la siguiente **MOCIÓN** solicitando una **BATERIA DE MEDIDAS A FAVOR DEL SECTOR PRIMARIO DE LA REGIÓN DE MURCIA**.

- EXPOSICIÓN DE MOTIVOS -

El sector agroalimentario de la Región de Murcia es una prioridad estratégica para el Gobierno de España que conoce sus problemas y está demostrando su compromiso con hechos.

El Gobierno de España ha dado respuesta prácticamente a todas las peticiones que el sector trasladó en 2020, incluso yendo más allá de sus competencias, y ha adoptado medidas urgentes para hacer frente a las situaciones sobrevenidas, como la guerra de Ucrania, la sequía y las heladas, entre otras.

Entre las medidas puestas en marcha por el Gobierno de España, destaca que, entre 2022 y 2023, se han destinado más de 4.000 millones de euros a apoyos extraordinarios para el sector primario por la sequía y el incremento de costes (ayudas directas, rebajas fiscales, reducción del precio del agua desalada, etc.), de los cuales 1.400 millones son ayudas directas.

El Estado también va a movilizar más de 2.400 millones de euros de inversión en modernización de regadíos entre 2021 y 2027, el triple que en las dos décadas anteriores; está ofreciendo más apoyo que nunca para la contratación de seguro agrarios (en 2023 alcanzó el récord con 358,15 millones de euros) y mantiene la bonificación del impuesto



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.mula.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30029>

especial de hidrocarburos para el gasóleo agrícola, a diferencia de lo que ocurre en otros países europeos. Además, el Gobierno de España se comprometió a mantener el sistema de estimación objetiva del IRPF para la actividad agraria y ha garantizado que la nueva PAC sea más justa y social, y favorezca, especialmente, a las medianas exportaciones profesionales.

Respecto a los precios de los productos, necesitamos poner en valor la Ley de la Cadena Alimentaria que prohíbe la venta a pérdidas. Es una ley muy bien acogida por el sector y el resto de países la están copiando como modelo. Para ello, es necesario el compromiso y la implicación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia pues el control de precios a lo largo de la cadena es una competencia autonómica.

En cuanto a la Enfermedad Hemorrágica Epizootica (EHE), desde el primer momento, el Ministerio ha hecho seguimiento de la situación, ofreciendo información y recomendaciones y se han mantenido reuniones a todos los niveles.

El sector agrario cuenta con más facilidades que nunca para acceder a financiación, con la línea de préstamos ICO-MAPA-SAECA, con una bonificación de entre el 12% y el 15% del principal. Cuenta con 60 millones de presupuesto de ayudas que permiten subvencionar hasta 500 millones de euros de créditos.

Está claro que las ayudas que reciben los agricultores en la Región de Murcia están financiadas por el Gobierno de España y la Unión Europea. Desde el Partido Socialista de la Región de Murcia proponemos una batería de medidas, valorada en más de 30 millones de euros, que incluya, entre otras, la creación de un fondo de 10 millones para situaciones extraordinarias, que complemente las ayudas del Gobierno de España.

El Gobierno Regional tiene las competencias en agricultura y ganadería; sin embargo, desde la Comunidad Autónoma, no ponen en marcha las ayudas que, durante mucho tiempo, viene necesitando el campo. Desde el PSRM mantenemos un contacto permanente con las organizaciones ASAJA, COAG y UPA, tras escucharlos, les reiteramos nuestro compromiso y apoyo absoluto. Con ellos, hemos consensuado esta batería de medidas para resolver los problemas del sector agrario.

Sabemos que los agricultores y ganaderos de la Región, como los del resto del país y de Europa, están atravesando por una situación difícil debido a diferentes factores. Por ello, vamos a continuar haciendo todo lo que esté en nuestra mano para ayudarles a seguir avanzando.

Los agricultores y ganaderos necesitan que todas las administraciones cumplan con

sus obligaciones dentro de sus competencias. Necesitan hechos y medidas concretas. Sabemos que solo quieren seguir trabajando para sacar adelante a sus familias, por lo que nuestra prioridad, por encima de cualquier otra, es resolver los problemas que tiene la Región en general y el sector primario en particular.

Por todo lo expuesto el Grupo Municipal Socialista presenta para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**:

El Pleno del Ayuntamiento de Mula insta al Consejo de Gobierno de la CARM a:

- 1.- Que Incremente el presupuesto para las Organizaciones Profesionales Agrarias en 400 mil euros para reforzar su labor de asesoramiento técnico y administrativo a los agricultores y ganaderos. También de defensa del sector.
- 2.- Que Incremente en 600 mil euros el presupuesto para las ADS (Agrupaciones de Defensa Sanitaria animal).
- 3.- Que aumente en 4 millones de euros el presupuesto para subvencionar la prima para la contratación del seguro agrario.
- 4.- Que destine 7,5 millones de euros para hacer frente a todos los expedientes que, estando aprobados, se han quedado sin cobrar (líneas de avifauna, red natura y recursos cinegéticos).
- 5.- Que Incremente en 5 millones la partida para atender las solicitudes pendientes de resolver para incorporación de jóvenes agricultores.
- 6.- Que destine una partida presupuestaria de 10 millones de euros de forma anual para situaciones extraordinarias, que permita complementar las medidas del Gobierno de España.
- 7.- La elaboración y ejecución de un Plan para reforzar el personal técnico y administrativo de las Oficinas Comarcales Agrarias para que puedan prestar el asesoramiento técnico y administrativo que necesitan los agricultores y ganaderos.
- 8.- La creación de un organismo de control que garantice el cumplimiento a la Ley de la Cadena Alimentaria para que agricultores, ganaderos y pescadores cobren un precio justo por sus productos.



j0471cf9230f0031d07e835b021210g

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.mula.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30029>

9.- Destinar el importe necesario para garantizar que se atienden todas las solicitudes que se presenten a las ayudas para modernizar explotaciones agrarias y para agricultura ecológica.

10.- La creación del Observatorio de Formación de Precios.

11.- La elaboración de un Plan regional de Ordenación Territorial y Directrices Sectoriales para el Sector Ganadero de la Región de Murcia.



j0471cf9230f0031d07e835b021210g

Francisco J. Llamazares González
Portavoz del grupo municipal socialista

A/A SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MULA.

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.mula.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30029>